

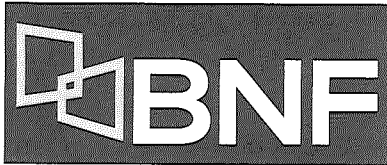
NOMBRAMIENTO Y DESIGNACION EN CARGOS DE CONFIANZA CONFORME A LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Ley N° 5800/2017 de fecha 30 de mayo de 2017 “De Reforma de la Carta Orgánica del Banco Nacional de Fomento”; la Ley N° 7050/2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”; el Anexo del Personal del Banco Nacional de Fomento aprobado por la citada Ley; la Resolución N° 2 inserta en el Acta 160 de fecha 4 de noviembre de 2009 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, referente al Plan de Organización y Regularización de Bienes Patrimoniales del Banco Nacional de Fomento; el Estatuto del Personal del Banco Nacional de Fomento, aprobado por Resolución N° 7 inserta en el Acta 20 de fecha 11 de febrero de 2013 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento y en especial las Resoluciones N° 19 inserta en el Acta 12 de fecha 18 de febrero de 2021 y N° 6 inserta en el Acta 64 de fecha 24 de agosto de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; la Resolución N° 7 inserta en el Acta 87 de fecha 28 de setiembre de 2017 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, referente al formulario Anexo 3 – Perfil del Funcionario; la Resolución N° 26 inserta en el Acta 87 de fecha 28 de setiembre de 2017 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que establece los cargos de confianza dentro de la Estructura del Banco Nacional de Fomento; los nombramientos y designaciones del personal de confianza del Banco Nacional de Fomento, aprobadas por el Directorio por Resoluciones N° 20 Acta 51 del 10 de julio de 2018, N° 18 Acta 83 del 31 de octubre de 2019, N° 10 Acta 74 del 24 de setiembre de 2020, N° 22 Acta 14 del 25 de febrero de 2021, N° 23 Acta 58 del 3 de agosto de 2021, N° 19 Acta 60 del 10 de agosto de 2021, N° 12 Acta 64 del 24 de agosto de 2021, N° 7 Acta 5 del 25 de enero de 2022, N° 1 Acta 19 del 24 de marzo de 2022, N° 21 Acta 44 del 7 de julio de 2022, N° 1 Acta 47 del 19 de julio de 2022, N° 15 Acta 9 del 15 de febrero de 2023, N° 21 Acta 23 del 17 de abril de 2023, N° 41 Acta 33 del 23 de mayo de 2023, N° 3 Acta 57 del 21 de agosto de 2023; los traslados definitivos aprobados por Resoluciones del Directorio del Banco Nacional de Fomento Nros. 20 y 12 insertas en el Acta 20 y 31 de fechas 29 de marzo de 2023 y 16 de mayo de 2023, respectivamente; la Estructura Organizacional del Banco Nacional de Fomento – Versión 2.0, aprobada por Resolución N° 22 inserta en el Acta 54 de fecha 9 de agosto de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento y su entrada en vigencia a partir del 1 de setiembre de 2023 dispuesta por Resolución N° 3 inserta en el Acta 55 de fecha 14 de agosto de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; los resúmenes del legajo del personal Nros. 2102, 2384, 1956, 2432, 2521, 2655, 2503, 2270, 2257, 2577, 2221, 2469, 2718, 2466, 2242, 2261, 2262, 2484, 2350, 2097, 3825, 3809, 2442 y 2478; y,

OIDA: La propuesta del señor Presidente del Banco Nacional de Fomento de nombrar y designar a los siguientes funcionarios: Edgar Rodolfo Torres Vázquez con Cédula de Identidad Civil N° 1.200.066 como Encargado de Despacho de la Gerencia de Área de Riesgos, Gino Fabrizio Lombardo Bento con Cédula de Identidad Civil N° 2.098.013 como Encargado de Despacho de la Subgerencia de Área de Riesgos, Lissa María Mercedes Troche García con Cédula de Identidad Civil N° 1.497.356 como Encargada de Despacho de la Gerencia Departamental de Riesgos de Crédito, Jesús María Rojas Almada, con Cédula de Identidad Civil N° 1.677.746 como Subgerente Departamental de Riesgos - Crédito Banca Personal, Diana Beatriz Amarilla Vega, con Cédula de Identidad Civil N° 3.542.750 como Encargada de Despacho de la Gerencia Departamental de Desarrollo e Innovación, Graciela Dejesús García Orrego, con Cédula de Identidad Civil N° 1.659.104 como Gerente de Área – Asdcripto a la Gerencia General, Silvia Mariela Alcaraz Herebia, con Cédula de Identidad Civil N° 2.837.910 como Gerente Departamental de la Gerencia Departamental de Asuntos Judiciales Administrativos, Carolina Raquel Ramírez Segovía, con Cédula de Identidad Civil N° 1.473.717 como Gerente Departamental de la Gerencia Departamental de Seguimiento y Recuperación Vía Directa, Carolina Beatriz Sánchez Morínigo, con Cédula de Identidad Civil N° 1.405.345 como Encargada de Despacho de la Gerencia Departamental PYMES, Raúl Antonio Viedma Inchausti, con Cédula de Identidad Civil N° 2.218.117 como Encargado de Despacho de la Gerencia Departamental Agrícola Ganadera, Néstor Federico Crosta Galeano, con Cédula de Identidad Civil N° 2.360.184 como Gerente Departamental de la Gerencia Departamental de Vivienda, Pablo Alberto Martínez Maldonado, con Cédula de Identidad Civil N° 3.501.317 como Gerente



PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

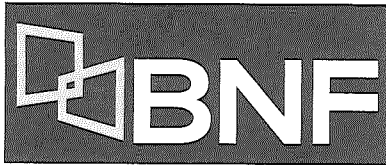


NOMBRAMIENTO Y DESIGNACION EN CARGOS DE CONFIANZA CONFORME A LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Departamental de la Gerencia Departamental de Canales Alternativos, Elio Jorge Espinola Rolón, con Cédula de Identidad Civil N° 3.425.987 como Ejecutivo Comercial Senior dependiente de la Gerencia Departamental Industrial, Comercios y Servicios, Roque Alberto González Candia con Cédula de Identidad Civil N° 3.385.819 como Gerente de Área de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, Hugo Benjamin Leiva Cardozo, con Cédula de Identidad Civil N° 2.104.812 como Gerente Departamental de la Gerencia Departamental de Administración, Carlos Antonio Irala Cuenca, con Cédula de Identidad Civil N° 1.685.438, como Gerente Departamental de la Gerencia Departamental de Control, Rubén Dario Centurion Méndez, con Cédula de Identidad Civil N° 1.434.090 como Gerente Departamental de la Gerencia Departamental de Desarrollo Institucional, Olga Carolina Auada Silvera, con Cédula de Identidad Civil N° 3.217.219 como Gerente Departamental de la Gerencia Departamental Gestión de Proyectos, Gabriel Alcides Meza Robledo con Cédula de Identidad Civil N° 2.464.152, como Ejecutivo Comercial Medio dependiente de la Gerencia Departamental PYMES, Joaquín Montiel Medina, con Cédula de Identidad Civil N° 1.684.733, como Gerente Departamental de la Gerencia Departamental de Planificación, Silvio Eduardo Estigarribia Quiñones, con Cédula de Identidad Civil N° 2.069.829 como Gerente Departamental de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, María Daniela Britos Martínez, con Cédula de Identidad N° 2.863.597 como Gerente Departamental de la Gerencia Departamental de Secretaría del Directorio, Blas Alberto Noguera Cartes, con Cédula de Identidad Civil N° 3.198.912 como Gerente Departamental de la Gerencia Departamental de Medios de Pagos, Daisy Dahiana Duarte Sachelaridi, con Cédula de Identidad Civil N° 3.208.767 como Encargada de Despacho de la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución N° 26 inserta en el Acta 87 de fecha 28 de setiembre de 2017, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, establece los cargos de confianza dentro de la Nueva Estructura del Banco Nacional de Fomento y se resuelve entre otros: “...*los cargos de confianza dentro de la Nueva Estructura del Banco Nacional de Fomento serán los desempeñados en carácter de Gerente General, Gerentes de Área, Gerentes Departamentales, Gerentes de Sucursales, Subgerentes Departamentales y Asistentes Ejecutivos, así como los nombrados en carácter de Encargados de Despacho en cualesquiera de los cargos citados*”; lo dispuesto por Resolución N° 19 inserta en el Acta 12 de fecha 18 de febrero de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, modificatoria del Estatuto del Personal del Banco Nacional de Fomento, que entre otros dice: “...*Personal del Confianza: Es la persona nombrada mediante acto administrativo por parte del Directorio y a propuesta del Presidente, para ocupar un cargo de los denominados de confianza dentro de la Institución, que se encuentran establecidos taxativamente en este Estatuto, sin que sea necesario para su designación un concurso de oposición previo. La designación podrá recaer tanto sobre un personal permanente de carrera del Banco Nacional de Fomento o sobre una persona que no pertenece al plantel de funcionarios de la Institución. En ambos casos deberán los eventuales elegidos reunir todos los requisitos que se establezcan para el cargo en cuestión y poseer el perfil necesario para el mismo. La forma y los efectos de la designación y remoción en los cargos de confianza se disponen en este Estatuto....*”, además dispone: “...*Cargos de Confianza: Son cargos de confianza dentro de la estructura orgánica del Banco Nacional de Fomento los desempeñados en carácter de Gerente General, Gerente de Área, Sub Gerente de Área, Gerentes Departamentales, Sub Gerentes Departamentales, Gerentes de Sucursales, Asistentes Ejecutivos y Ejecutivos Comerciales Senior...*”; que igualmente la Resolución N° 6 inserta en el Acta 64 de fecha 24 de agosto de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, refiere al Estatuto del Personal del Banco Nacional de Fomento, en especial al Artículo 54° que en parte dice: “*De los Cargos de Confianza, a) Designación en cargos de confianza y los efectos de su remoción. Cuando un funcionario permanente de carrera, fuere designado por el Directorio en los cargos de confianza de Gerente General, Gerente de Área, Sub Gerente de Área, Gerentes Departamentales, Sub Gerentes Departamentales, Gerentes de Sucursales, Asistentes Ejecutivos y Ejecutivos Comerciales Senior; y luego fuere removido de dicho cargo, conservará el funcionario*

ES COPIA
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio



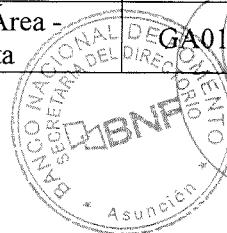
NOMBRAMIENTO Y DESIGNACION EN CARGOS DE CONFIANZA CONFORME A LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

la categoría presupuestaria alcanzada hasta el momento de la remoción, siempre y cuando haya trascurrido más de un año de su nombramiento. En caso de no haber trascurrido el plazo previsto precedentemente, de un año, al afectado se le asignará la categoría presupuestaria y cargo que poseía con anterioridad al citado nombramiento, o a elección del funcionario éste podrá optar por recibir la indemnización prevista para los despidos sin causa y retirarse de la Institución... Si quien fuere designado en uno de los cargos de confianza mencionados en los dos primeros párrafos de este artículo, sea una persona que no pertenece al plantel de funcionarios permanentes del Banco Nacional de Fomento, dicha designación estará sujeta a libre disposición, y quienes ocupen dichos cargos en estas condiciones podrán ser removidos por disposición del Directorio de la Institución a propuesta del Presidente en la forma indicada en la Ley Orgánica. La remoción de estas personas, aún por causas no imputables al empleado, no conlleva los efectos económicos del despido. A quienes ocupen cargos de confianza de la forma prevista en este párrafo, les será aplicable, mientras permanezcan en funciones, el régimen general de los funcionarios de carrera”; que los nombramientos y designaciones en dichos cargos se realizan de forma directa, sin necesidad de concurso público o interno de oposición, teniendo en cuenta las características de los cargos; la necesidad de optimizar los recursos humanos de la Institución y que, a su vez, ello posibilite su dinamismo y funcionalidad, siempre en busca de la eficiencia y la eficacia en la consecución de los objetivos institucionales; el Artículo 21º) ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL DIRECTORIO de la Ley N° 5800 de fecha 30 de mayo de 2017 “De Reforma de la Carta Orgánica del Banco Nacional de Fomento”, que en su inciso o) menciona: “Nombrar y remover de sus cargos, a propuesta del Presidente a los Gerentes”; por tanto, en uso de sus atribuciones,

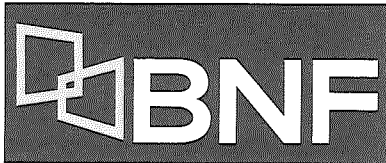
**EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
RESUELVE:**

Art. 1º) Nombrar y designar a los siguientes funcionarios en los cargos de confianza, y con las categorías presupuestarias detalladas a continuación, a partir del 1 de setiembre de 2023:

Nombres y Apellidos	C.I. N°	Cargo	Categoría	Dependencia
Edgar Rodolfo Torres Vázquez	1.200.066	Encargado de Despacho	SUBGERENTE AREA BB1	Gerencia de Área de Riesgos
Gino Fabrizio Lombardo Bento	2.098.013	Encargado de Despacho	GTE. DPTAL. BD1	Subgerencia de Área de Riesgos
Lissa María Mercedes Troche García	1.497.356	Encargada de Despacho	SUBG. DEPTAL 4 – BS4	Gerencia Departamental de Riesgos de Crédito
Jesús María Rojas Almada	1.677.746	Subgerente Departamental	SUBG. DEPTAL 4 – BS4	Subgerencia Departamental de Riesgos - Crédito Banca Personal
Diana Beatriz Amarilla Vega	3.542.750	Encargada de Despacho	CT04 JG J DIV/G SUC 4 – BJ4	Gerencia Departamental de Desarrollo e Innovación
Graciela Dejesús García Orrego	1.659.104	Gerente de Área - Adscripta	GA01-BA1	Gerencia General

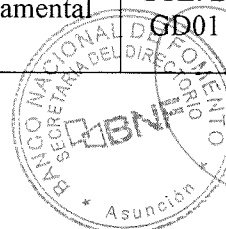


Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

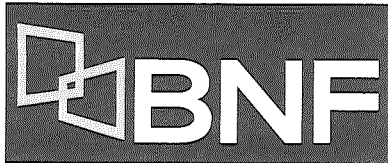


NOMBRAMIENTO Y DESIGNACION EN CARGOS DE CONFIANZA CONFORME A LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 4)

Silvia Mariela Alcaraz Herebia	2.837.910	Gerente Departamental	GTE. DPTAL. BD1	Gerencia Departamental de Asuntos Judiciales Administrativos
Carolina Raquel Ramírez Segovía	1.473.717	Gerente Departamental	GTE. DPTAL. BD1	Gerencia Departamental de Seguimiento y Recuperación Vía Directa
Carolina Beatriz Sánchez Morínigo	1.405.345	Encargada de Despacho	EJC. CIAL SENIOR BS4	Gerencia Departamental PYMES
Raúl Antonio Viedma Inchausti	2.218.117	Encargado de Despacho	CT04 JG J DIV/G SUC 4 - BJ4	Gerencia Departamental Agrícola Ganadera
Néstor Federico Crosta Galeano	2.360.184	Gerente Departamental	GTE. DPTAL. GD01 - BD1	Gerencia Departamental de Vivienda
Pablo Alberto Martínez Maldonado	3.501.317	Gerente Departamental	GTE. DPTAL. GD01 - BD1	Gerencia Departamental de Canales Alternativos
Elio Jorge Espínola Rolón	3.425.987	Ejecutivo Comercial Senior	EJC. CIAL SENIOR BS4	Gerencia Departamental Industrial, Comercial y Servicios
Roque Alberto Gonzalez Candía	3.385.819	Gerente de Área	GA01-BA1	Gerencia de Área de Administración y Finanzas
Hugo Benjamin Leiva Cardozo	2.104.812	Gerente Departamental	GTE. DPTAL. GD01 - BD1	Gerencia Departamental de Administración
Carlos Antonio Irala Cuenca	1.685.438	Gerente Departamental	GTE. DPTAL. GD01 - BD1	Gerencia Departamental de Control
Rubén Dario Centurión Méndez	1.434.090	Gerente Departamental	GTE. DPTAL. GD01 - BD1	Gerencia Departamental de Desarrollo Institucional
Olga Carolina Auada Silvera	3.217.219	Gerente Departamental	GTE. DPTAL. GD01 - BD1	Gerencia Departamental Gestión de Proyectos



PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio



NOMBRAMIENTO Y DESIGNACION EN CARGOS DE CONFIANZA CONFORME A LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 5)

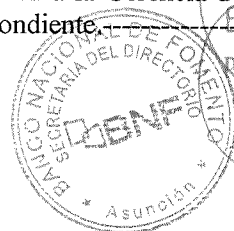
Gabriel Alcides Meza Robledo	2.464.152	Ejecutivo Comercial Medio	CT04 JG J DIV/G SUC 4 – BJ4	Gerencia Departamental PYMES
Joaquin Montiel Medina	1.684.733	Gerente Departamental	GTE. DPTAL. GD01 - BD1	Gerencia Departamental de Planificación
Silvio Eduardo Estigarribia Quiñones	2.069.829	Gerente Departamental	GTE. DPTAL. GD01 - BD1	Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
María Daniela Britos Martínez	2.863.597	Gerente Departamental	GTE. DPTAL. GD01 - BD1	Gerencia Departamental Secretaría del Directorio
Blas Alberto Noguera Cartes	3.198.912	Gerente Departamental	GTE. DPTAL. GD01 - BD1	Gerencia Departamental de Medios de Pagos
Daisy Dahiana Duarte Sachelaridi	3.208.767	Encargada de Despacho	CT04 JG J DIV/G SUC 4 – BJ4	Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas

Art. 2º) Los funcionarios mencionados en el Artículo 1º) de la presente Resolución, percibirán las remuneraciones complementarias que correspondan al cargo y se hallen previstas en el Reglamento Institucional para la Ejecución del Presupuesto de Gastos del Banco Nacional de Fomento, mientras se encuentren en el ejercicio del cargo de confianza en cuestión, y con sujeción a la disponibilidad de crédito presupuestario pertinente.

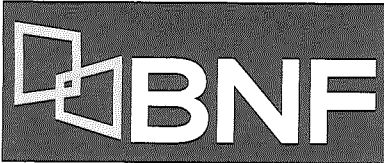
Art. 3º) La sustitución en el cargo deberá realizarse conforme a lo dispuesto en el “Reglamento de Entrega y Recepción de Cargos de la Estructura Organizacional del Banco Nacional de Fomento”, debiendo cumplir estrictamente las personas salientes y entrantes y el superior jerárquico con la formalización del “Acta de Entrega y Recepción del Cargo” y la presentación de los documentos señalados en el Reglamento.

Art. 4º) Los funcionarios mencionados en el Artículo 1º) de la presente Resolución, en caso de corresponder, deberán realizar el proceso de movimiento de bienes, mediante el Formulario FC 11, habilitado para el efecto, de conformidad a lo establecido en la Resolución N° 2 inserta en el Acta 160 de fecha 4 de noviembre de 2009 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.

Art. 5º) Los funcionarios mencionados en el Artículo 1º) de la presente Resolución, deberán en el perentorio plazo de 15 (quince) días contados a partir de la fecha de notificación de esta Resolución, proceder a la carga y actualización del formulario Anexo 3 – Perfil del Funcionario, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 2º) de la Resolución N° 7 inserta en el Acta 87 de fecha 28 de setiembre de 2017 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, y remitir a la Gerencia de Área de Talento Humano del Banco Nacional de Fomento, la constancia correspondiente.



Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio



NOMBRAMIENTO Y DESIGNACION EN CARGOS DE CONFIANZA CONFORME A LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 6)

- Art. 6º)** En cumplimiento al Artículo 2º de la Ley N° 5033/2013 “Que Reglamenta el Artículo 104 de la Constitución Nacional, de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los Funcionarios Públicos”, los funcionarios mencionados en el Artículo 1º) de la presente Resolución, deberán actualizar su declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, dentro del perentorio plazo de 15 (quince) días, contados a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, debiendo igualmente remitir a la Gerencia de Área de Talento Humano del Banco Nacional de Fomento, la constancia de presentación del documento en cuestión ante el órgano Contralor.-----
- Art. 7º)** Encomendar a la Gerencia Departamental Secretaría General realizar la comunicación de lo dispuesto por la presente Resolución a las instituciones que correspondan y a las demás dependencias afectadas realizar las gestiones necesarias, conforme a las normativas vigentes, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.-----
- Art. 8º)** Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.-----

Fdo.: **MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - PRESIDENTE**
Virgilio Ramón Benítez - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani
Hugo Mariano Díaz Vera - Lourdes Magdalena Quintana González - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio



Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio